

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL, DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2024 CON EL VICERRECTORADO DE CALIDAD, IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA UNIA.

Siendo las 13:30 horas del día dos de abril de dos mil veinticuatro, y a través de videoconferencia, se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Patrimonio Musical, bajo la presidencia de D. Joaquín López González, con la Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social D^a Carmen Pozo Muñoz y los miembros del personal del Área de Planificación y Calidad de la UNIA, y con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Patrimonio Musical:

- D. Joaquín López González. Presidente.
- D^a. María Sanhuesa Fonseca (UNIOVI). Vocal.
- D^a. María Ascensión Mazuela Anguita (UGR). Vocal.
- D. Victoriano José Pérez Mancilla. Responsable SIGC.
- D. Juan José Pérez Gual. Representante de estudiantes.
- D. Vicente José Gallego Simón. Representante del PTGAS.

La Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social D^a Carmen Pozo Muñoz y los miembros del Área de Planificación y Calidad de la UNIA:

- D. Emilio Garzón Heredia. Director del Área de Planificación y Calidad de la UNIA.
- D.^a Rosa Sandoval Lanceta. Jefatura de Sección. Área de Planificación y Calidad.
- D. David Rey Jordano. Jefatura de Sección. Área de Planificación y Calidad.
- D. José Ignacio Martín Ríos. Puesto base. Área de Planificación y Calidad.

Orden del día:



1. Intervención de la Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, Dña. Carmen Pozo Muñoz.
2. Presentación del Área de Planificación y Calidad.
 - a. Organigrama.
 - b. Nuevo Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)
 - c. Servicios
 - i. Procesos de aseguramiento de la calidad.
 - ii. Encuestas de satisfacción.
 - iii. Premio para el Reconocimiento a la Excelencia Docente.
3. Colaboración entre la CGCT y el Área de Planificación y Calidad.
 - a. Protocolo de actuación de la CGCT.
 - b. Renovación del representante de PTGAS en la CGCT.
4. Ruegos y preguntas.

A continuación, se abordan los asuntos del orden del día.

1. Intervención de la Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social D^a. Carmen Pozo Muñoz.

Presenta como objetivo general de la reunión afianzar las relaciones de colaboración entre las Comisión de Garantía de la Calidad del título y el Área de Planificación y Calidad de la UNIA, con el fin de asegurar el mejor desarrollo de los asuntos relacionados con los procesos de aseguramiento de la calidad y del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

2. Presentación del Área de Planificación y Calidad.

La Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social D^a. Carmen Pozo Muñoz presenta el nuevo organigrama del Área de Planificación y Calidad de la UNIA, informa del nuevo SIGC aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNIA en el mes de febrero, que pretende a medio plazo conseguir la acreditación institucional de la Universidad, y cede la palabra a D. Emilio Garzón Heredia para que aborde la presentación de los servicios.

D. Emilio Garzón Heredia alude que los procesos de aseguramiento de la calidad se van a tramitar de manera completa desde el Área, tras la incorporación de D.



David Rey Jordán. En este sentido, D. David Rey Jordán expone que, dentro del Plan de Mejora del título, se debe incluir la necesidad de adscribir el título a un ámbito de conocimiento determinado, conforme a lo establecido en el RD 822/2021, por lo que se presentará este mes en la convocatoria de ACCUA de modificación no sustancial. Sin embargo, D. Joaquín López, ha advertido que en su caso la elección del ámbito de conocimiento no es sencilla, debido a la particularidad de la temática del Máster, y que además está siendo objeto de debate entre Decanos y responsables de títulos por la incertidumbre sobre sus futuras implicaciones. Por ello, solicita aplazar la modificación no sustancial hasta la convocatoria de 2025, de manera similar como van a hacer en la UGR con el Grado.

D. Emilio Garzón Heredia expone, en relación con las encuestas de satisfacción, que la gestión se va a llevar en su totalidad desde el Área de Planificación y Calidad, que durante el presente curso 2023/24 se han introducido algunos cambios en la gestión que buscan incrementar el grado de participación de los estudiantes y profesores. AL mismo tiempo, informa de la intención de la Universidad de implantar una nueva aplicación de gestión de las encuestas para el curso 2024/25, que permita una mayor agilidad y una mayor automatización del proceso, una gestión de los resultados más ágil y un acceso por parte de los docentes a los resultados. En este sentido, señala que el seguimiento de participación que se está realizando durante el presente curso está dando unos índices muy escasos y solicita la colaboración del profesorado para incentivar la participación.

Por último, recuerda que la Universidad lleva a cabo desde hace varios años una convocatoria de un Premio a la Excelencia Docente para reconocer la calidad de sus docentes y a la que anima a los docentes del título a que concurran a la misma.

3. Colaboración entre la CGCT y el Área de Planificación y Calidad.

D. Emilio Garzón Heredia presenta dos cuestiones muy relacionadas con el objetivo de mejorar la comunicación entre la Comisión de Garantía de la Calidad del título y el Área de Planificación y Calidad. Por un lado, se ha elaborado un protocolo de actuaciones de la Comisión que contempla, al menos, dos



reuniones estables de la Comisión, en octubre y febrero, para realizar el seguimiento y el análisis del plan de mejora, la elaboración del informe global de resultados y la planificación y desarrollo del curso. Y, por otro lado, la renovación del representante del PTGAS que pasa de D. Vicente José Gallego Simón a D. Emilio Garzón Heredia.

4. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las catorce y cuarenta horas del día dos de abril de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE,

Firmado por LOPEZ GONZALEZ
JOAQUIN - ***5913** el día
16/04/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Joaquín López González

EL SECRETARIO,

GALLEGO SIMON Firmado digitalmente por
VICENTE JOSE - GALLEGO SIMON VICENTE
JOSE - [REDACTED]
[REDACTED] Fecha: 2024.04.16 12:52:13
+02'00'

Fdo.: Vicente José Gallego Simón

